	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		5212	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	Mejoramiento de los procesos de crianza, cuidado y salud, para la garantía de atención integral durante la primera infancia, infancia y adolescencia en el Amazonas	BPIN	202500000010968

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Transversal población vulnerable - niños y niñas
Indicador de Bienestar	1905. tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)
Indicador de Bienestar	1905. tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)
Producto	Operatividad de espacios sectoriales e intersectoriales de primera Infancia con énfasis intercultural
Meta 2026	7
Meta 2026	4
Población Objetivo	Primera Infancia, Infancia y Gestantes
Actividad a Ejecutar	Garantizar concurrencia técnica a los Municipios Leticia y Puerto Nariño de la Estrategia Atención Integral a la Primera Infancia e Infancia de las atenciones en salud de acuerdo a la Resolución 3280/2018 en los Municipios Leticia y Puerto Nariño
Actividad a Ejecutar	Desarrollar la construcción de experiencia Piloto de Adaptación diferencial de los 19 Hábitos Saludables para reducir las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en el centro poblado de La Pedrera (AATIS PANI- AIPEA-ACIYA)
Actividad a Ejecutar	Fortalecer las capacidades de los Sabedores y Sabedoras de la ETI en la gestión del conocimiento para la prevención y atención integral de vulneraciones que afecten la salud de niños, niñas, adolescentes y familias.

Recursos ($) Programados	Rubro	Denominación
$ 80.000.000,00	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.27 - 41	Desarrollo Integral De Las Niñas, Niños
$ 75.000.000,00	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.27 - 41	Desarrollo Integral De Las Niñas, Niños
$ 60.000.000,00	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.27 - 41	Desarrollo Integral De Las Niñas, Niños

CODIGO FUT	SECTOR FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	22/10/2026		x			

ELABORO:		APROBO:	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	NOMBRE:	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	CARGO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*	LOGISTICA INTEGRAL SABERES

FECHA:	OCTUBRE_2026	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud pública
1.3. SECTOR:	19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	15. Transversal población vulnerable - niños y niñas	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	1905. Tasa de mortalidad en menores de 5 años. 1905. tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año. 1905. tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Mejoramiento de los procesos de crianza, cuidado y salud, para la garantía de atención integral durante la primera infancia, infancia y adolescencia en el Amazonas	2.2 BPIN	202500000010968

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto PDD	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
1905. Operatividad de espacios sectoriales e intersectoriales de primera infancia con enfasis intercultural	7	Primera Infancia, Infancia y Gestantes	Garantizar concurrencia técnica a los Municipios Leticia y Puerto Nariño de la Estrategia Atención Integral a la Primera Infancia e Infancia de las atenciones en salud de acuerdo a la Resolución 3280/2018 en los Municipios Leticia y Puerto Nariño	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
1905. Desarrollo de capacidades del talento Humano de DTD - SSM Salud Publica EAPBIPS y otros actores Temas Atención Integral Primera Infancia	4	Primera Infancia, Infancia y Gestantes	Desarrollar la construcción de experiencia Piloto de Adaptación diferencial de los 19 Hábitos Saludables para reducir las Enfermedades Prevalentes de la Infancia en el centro poblado de La Pedrera (AATIS PANI - AIPEA - ACIYA)	
1905. Desarrollo de capacidades del talento Humano de DTD - SSM Salud Publica EAPBIPS y otros actores Temas Atención Integral Primera Infancia	4	Primera Infancia, Infancia y Gestantes	Fortalecer las capacidades de los Sabedores y Sabedoras de la ETI en la gestión del conocimiento para la prevención y atención integral de vulneraciones que afectan la salud de niños, niñas, adolescentes y familias.	

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código CUIPO	4.3. Sector CUIPO	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 80.000.000,00	19.02.94	Desarrollo Integral De Las Niñas, Niños	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.27 - 41	Desarrollo Integral De Las Niñas, Niños		X			
$ 75.000.000,00	19.02.94								
$ 60.000.000,00	19.02.94								

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS DE SABEDORES Y SABEDORAS EN EL MARCO DE LAS ATENCIONES EN SALUD INFANTIL EN LA PRIMERA INFANCIA, EN GARANTÍA DEL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

5.3. Producto MGA:	5.4. Aporte Meta 2026
1905. Operatividad de espacios sectoriales e intersectoriales de primera infancia con enfasis intercultural	7
1905. Desarrollo de capacidades del talento Humano de DTD - SSM Salud Publica EAPBIPS y otros actores Temas Atención Integral Primera Infancia	4
1905. Desarrollo de capacidades del talento Humano de DTD - SSM Salud Publica EAPBIPS y otros actores Temas Atención Integral Primera Infancia	4

5.5. Obligaciones especificas:

- Entregar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas.
- El Servicio de entrega de refrigerios, se realizará de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas en el proceso (deberá entregarse en recipientes biodegradables) y en el lugar de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.
- El Servicio de alimentación y hospedaje, deberán prestarse, de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor, garantizando la calidad, oportunidad e inocuidad de los alimentos.
- El servicio de transporte aéreo, terrestre y fluvial debe prestarse de acuerdo con la ficha técnica en cumplimiento del cronograma establecido por el supervisor.
- Acatar las instrucciones que le solicite el supervisor del contrato con respecto al suministro de refrigerios.
- Realizar la entrega de los bienes del contrato en el almacén departamental en la ciudad de leticia, cinco (5) días hábiles después del inicio del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades del contrato y posteriormente entregarlos en el lugar del evento.
- Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.
- El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño.
- Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

4. CONSIDERACIONES
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la información aquí consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeación, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecución del mismo.

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	LUZ MARINA SARMIENTO DE LA HOZ	Líder de Enfermedades Prevalentes de la Infancia y Salud Integral de niños, niñas y Adolescentes	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

22 OCT 2026

HORA: 3:00 p.m.

RECIBIDO: Gilma S.

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		**5285**	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Título Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD RESPIRATORIA-ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA, PARA EMPODERAR A LAS FAMILIAS, CUIDADORES Y OTROS ACTORES COMUNITARIOS, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ABORDAJE DIFERENCIAL EN EL AMAZONAS	**BPIN**	202500000013461

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaria o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas - IRA y EDA
Indicador de Bienestar	1905. tasa de mortalidad por ira en niños y niñas menores de 5 años
Producto	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas
Meta 2026	18
Población Objetivo	Primera Infancia , Adulto Mayor y Población General Amazonas
Actividad a Ejecutar	Realizar monitoreo trimestral de los indicadores de gestión y seguimiento de la estrategia de salas ERA definida por el Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA –EDA, de acuerdo con las orientaciones técnicas MSPS, y emitir reportes analíticos para toma de decisiones territoriales.
Actividad a Ejecutar	Realizar cuatro (4) acompañamientos al desarrollo de las unidades de análisis del evento 591 de la vigilancia integrada de mortalidad por IRA, EDA y DNT, en caso de ocurrencia, mediante la participación activa en el análisis de estos eventos prioritarios, la generación de planes de mejoramiento con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), y el reporte oportuno en el FTPS del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).
Actividad a Ejecutar	Desarrollar tres (3) encuentros pedagógicos interculturales que integren saberes tradicionales y conocimientos biomédicos para la prevención, manejo y control de las IRA y EDA, dirigida a cuidadores, líderes y sabedores tradicionales a través de procesos de adecuación sociocultural y con enfoque diferencial en comunidades indígenas priorizadas del departamento del Amazonas,
Actividad a Ejecutar	Desarrollar cuatro (4) procesos de capacitación dirigidos al fortalecimiento de las competencias y capacidades del talento humano en salud, de las EAPB e IPS públicas y privadas del departamento del Amazonas, de manera que se vea reflejado en la calidad de la atención y la adherencia a los lineamientos y Guias Técnicas del Programa de Prevención, Manejo y Control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), con enfoque intercultural y comunitario,
Actividad a Ejecutar	Diseñar y ejecutar tres (3) estrategias de posicionamiento, articulación intersectorial y movilización social con diferentes sectores, entidades y actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como con actores comunitarios y sociales del Programa de Prevención, Manejo y Control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en el departamento del Amazonas, para visibilizar los mensajes centrales del programa, promover la participación activa en los escenarios de oferta institucional y gestionar conocimientos en promoción y prevención,

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$ 40.000.000,00	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 41	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda

$ 5.000.000,00	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 41	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda
$ 5.000.000,00	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 141	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda
$ 15.000.000,00	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 141	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda
$ 10.000.000,00	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 141	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda

CODIGO FUT	SECTOR FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	28/10/2026		X			

ELABORO:		APROBO:	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	NOMBRE:	ROBIN CARDENAS PAREDES
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	CARGO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL (E)

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS *A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA	OCTUBRE 2026	FORMATO	SPDT - S&E - 001	VERSIÓN	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA:	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	1905. Salud Pública
1.3. SECTOR:	19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.4. SECRETARIA:	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO:	23. Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles - Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas - IRA y EDA	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR:	1905. tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años 1905. tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años 1905. tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años 1905. tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años 1905. tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD RESPIRATORIA - ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA, PARA EMPODERAR A LAS FAMILIAS, CUIDADORES Y OTROS ACTORES COMUNITARIOS, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN CON ABORDAJE DIFERENCIAL EN EL AMAZONAS	2.2 BPIN:	202500000013461

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto PDD	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
1905. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	18	Primera Infancia , Adulto Mayor y Población General Amazonas	07) Realizar monitoreo trimestral de los indicadores de gestión y seguimiento de la estrategia de salas ERA definida por el Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA –EDA, de acuerdo con las orientaciones técnicas MSPS, y emitir reportes analíticos para toma de decisiones territoriales.	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
1905. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	18	Primera Infancia , Adulto Mayor y Población General Amazonas	8) Realizar cuatro (4) acompañamientos al desarrollo de las unidades de análisis del evento 591 de la vigilancia integrada de mortalidad por IRA, EDA y DNT, en caso de ocurrencia, mediante la participación activa en el análisis de estos eventos prioritarios, la generación de planes de mejoramiento con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), y el reporte oportuno en el FTPS del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS).	
1905. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	18	Primera Infancia , Adulto Mayor y Población General Amazonas	11) Desarrollar tres (3) encuentros pedagógicos interculturales que integren saberes tradicionales y conocimientos biomédicos para la prevención, manejo y control de las IRA y EDA, dirigida a cuidadores, líderes y sabedores tradicionales a través de procesos de adecuación sociocultural y con enfoque diferencial en comunidades indígenas priorizadas del departamento del Amazonas.	
1905. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	18	Primera Infancia , Adulto Mayor y Población General Amazonas	14) Desarrollar cuatro (4) procesos de capacitación dirigidos al fortalecimiento de las competencias y capacidades del talento humano en salud, de las EAPB e IPS públicas y privadas del departamento del Amazonas, de manera que se vea reflejado en la calidad de la atención y la adherencia a los lineamientos y Guías Técnicas del Programa de Prevención, Manejo y Control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA), con enfoque intercultural y comunitario.	
1905. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	18	Primera Infancia , Adulto Mayor y Población General Amazonas	16) Diseñar y ejecutar tres (3) estrategias de posicionamiento, articulación intersectorial y movilización social con diferentes sectores, entidades y actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), así como con actores comunitarios y sociales del Programa de Prevención, Manejo y Control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) en el departamento del Amazonas, para visibilizar los mensajes centrales del programa, promover la participación activa en los escenarios de oferta institucional y gestionar conocimientos en promoción y prevención.	

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recursos (5) Programados	4.2. Código CUIPO	4.3. Sector CUIPO	4.4. Rubro	4.5 Denominación	4.6. Fuente de Financiacion				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTROS
$ 40.000.000,00	19.02.94	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 41	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda		X			
$ 5.000.000,00	19.02.94	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 41	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda		X			
$ 5.000.000,00	19.02.94	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 141	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda		X			
$ 15.000.000,00	19.02.94	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 141	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda		X			
$ 10.000.000,00	19.02.94	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.19 - 141	Otras Condiciones Endemoepidemicas Ira Y Eda		X			

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS DE SABEDORES Y SABEDORAS EN EL MARCO DE LAS ATENCIONES EN SALUD INFANTIL EN LA PRIMERA INFANCIA, EN GARANTIA DEL GOCE EFECTIVO DE LOS DEERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS PARA LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

5.3. Producto MGA:	5.4. Actividad 2026	5.5. Obligaciones especificas:
1905026. Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	18	•Entregar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas. •El Servicio de entrega de refrigerios, se realizará de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas en el proceso (deberá entregarse en recipientes biodegradables) y en el lugar de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor. •El Servicio de alimentación y hospedaje, deberán prestarse, de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor, garantizando la calidad, oportunidad e inocuidad de los alimentos. •El servicio de transporte aéreo, terrestre y fluvial debe prestarse de acuerdo con la ficha técnica en cumplimiento del cronograma establecido por el supervisor. •Acatar las instrucciones que le solicite el supervisor del contrato con respecto al suministro de refrigerios. •Realizar la entrega de los bienes del contrato en el almacén departamental en la ciudad de leticia, cinco (5) días hábiles después del inicio del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades del contrato y posteriormente entregarlos en el lugar del evento. •Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado. •El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño. •Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
28 OCT 2026
HORA: 8:32

6. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparece al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo	RESPONSABLE OPERATIVO:	LUZ MARINA SARMIENTO DE LA HOZ	Lider de Enfermedades Prevalentes de la Infancia y Salud Integral de niños, niñas y Adolescentes	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	

	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL **SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO** **CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)**	

Formato	SPDT - S&E - 03	Version	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:		5261	

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE;

Titulo Proyecto:	Contribución mejoramiento del estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años en el departamento del amazonas mediante las acciones del programa de seguridad alimentaria y nutricional de la secretaria de salud departamental amazonas	**BPIN**	2024006910139
Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaría o Dirección.	Secretaria de Salud Departamental		

Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor público:

Programa Personalizado	Seguridad Alimentaria y Nutricional
Indicador de Bienestar	1905. tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000)
Producto	Implementación de la política pública seguridad alimentaria
Meta 2026	1
Población Objetivo	Instituciones y actores competentes del sector salud
Actividad a Ejecutar	Fortalecer las capacidades técnicas del talento humano en salud alrededor de las acciones del programa de Nutrición y Alimentación

Recursos ($) Programados	**Rubro**	**Denominación**
$ 63.893.310,00	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.10 - 07	PROMOCIÓN DE LA SALUD (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos) Desarrollo de la primera infancia y adolescencia para combatir la desnutricion
$ 36.106.690,00	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.10 - 107	PROMOCIÓN DE LA SALUD (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos) Desarrollo de la primera infancia y adolescencia para combatir la desnutricion

CODIGO FUT	**SECTOR FUT**	**FUENTE DE FINANCIACION**				
		RP	**SGP**	**SGR**	**PGN**	**OTRO**
SE EXPIDE EN LA FECHA:	27/10/2026		X			

ELABORO:		**APROBO:**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	**NOMBRE:**	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIA	**CARGO**	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A *LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

FECHA:	OCTUBRE 2026	FORMATO:	SPDT - S&E - 001	VERSION:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Salud para todos
1.3. SECTOR:	19. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Salud Departamental
1.5. PROGRAMA	Seguridad Alimentaria y Nutricional	1.6. INDICADOR DE	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Contribución mejoramiento del estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años en el departamento del amazonas mediante las acciones del programa de seguridad alimentaria y nutricional de la secretaria de salud departamental amazonas.	2.2 BPIN	2024006910139

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto PDD	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Implementación de la politica pública seguridad alimentaria	1	Instituciones y actores competentes del sector salud	Fortalecer las capacidades técnicas del talento humano en salud alrededor de las acciones del programa de Nutrición y Alimentación	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026
Implementación de la politica pública seguridad alimentaria	1	Instituciones y actores competentes del sector salud	Fortalecer las capacidades técnicas del talento humano en salud alrededor de las acciones del programa de Nutrición y Alimentación	

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código CUIPO	4.3. Sector CUIPO	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 63.893.310	19.02.85	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.10 - 07	PROMOCIÓN DE LA SALUD (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos) Desarrollo de la primera infancia y adolescencia para combatir la desnutricion	X				
$ 36.106.690	19.02.85	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA EN SALUD PÚBLICA	0403 - 2.3.2.02.02.009.19.05.10 - 107	PROMOCIÓN DE LA SALUD (Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos) Desarrollo de la primera infancia y adolescencia para combatir la desnutricion	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS DE SABEDORES Y SABEDORAS EN EL MARCO DE LAS ATENCIONES EN SALUD INFANTIL EN LA PRIMERA INFANCIA, EN GARANTÍA DEL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS EN EL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026

5.3. Producto MGA:	5.4. Aporte Meta 2026
Documentos de planeación	1
Documentos de planeación	1

5.5. Obligaciones especificas:

- Entregar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas.
- El Servicio de entrega de refrigerios, se realizará de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas en el proceso (deberá entregarse en recipientes biodegradables) y en el lugar de acuerdo con el cronograma establecido por el supervisor.
- El Servicio de alimentación y hospedaje, deberán prestarse, de acuerdo con el cronograma entregado por el supervisor, garantizando la calidad, oportunidad e inocuidad de los alimentos.
- El servicio de transporte aéreo, terrestre y fluvial debe prestarse de acuerdo con la ficha técnica en cumplimiento del cronograma establecido por el supervisor.
- Acatar las instrucciones que le solicite el supervisor del contrato con respecto al suministro de refrigerios.
- Realizar la entrega de los bienes del contrato en el almacén departamental en la ciudad de leticia, cinco (5) días hábiles después del inicio del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades del contrato y posteriormente entregarlos en el lugar del evento.
- Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.
- El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño.
- Las demás contempladas en el articulo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

4. CONSIDERACIONES

Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisito del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.

27 OCT 2026

3:09pm

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
RESPONSABLE OPERATIVO:	Hanny Eloisa Maldonado López	Lider de Programa Nutrición y Alimentación	
RESPONSABLE EJECUTIVO:	Olga Esther Bellido Cuéllar	Secretaria de Salud Departamental	

526